



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



llegue de cono a cono y de sur a norte, centro a oeste, creo que es lo más grande que el pueblo pueda percibir de esta manera que se está haciendo una labor, se está haciendo un trabajo en todo el sentido de la circunstancia que se está viviendo con esta situación de la sociedad. Estamos en un riesgo muy grande que realmente está agrediendo a cada una de nuestras familias y más tenemos que ser siempre uno el uno de todos nosotros y así de esta manera llevar esta labor mancomunadamente unidos porque si no estamos unidos difícilmente vamos a lograr los objetivos que estamos proponiendo, en la unión que vamos a hacer fuerza para que así podamos lograr el efecto que adelante todas las situaciones que tenemos nosotros por resolver "gracias señor alcalde, gracias distinguidas autoridades" es una grata noticia que estamos llevando ¡gracias!

Hace uso de la palabra el Sr. Dalton Enrique CORDOVA PINTADO, representante de los Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación del distrito de Puente Piedra, buenas noches señor alcalde distinguidas autoridades del CODISEC, particularmente en la voz del voluntariado se ve que ha que disminuido los temas de arrebatos en la zona de Copacabana donde yo vivo, pero los comentarios en el grupal si se ven las actividades que está haciendo nuestra municipalidad, entonces en eso coincidimos todos y digno de aplaudir la versión que se está realizando. Pedido.- Pedimos en este caso si se llegase terminar el estado de emergencia que es una posibilidad con apoyo policial se debería seguir interviniendo a las motos lineales con 2 pasajeros porque hay un control y la municipalidad lo saben entonces el riesgo en la comunidad de Puente Piedra sobre la situación de extorsión, por eso aplaudimos y solicitamos la fijación del estado de emergencia nuevamente el tema de la posición de voluntariado es la unión asignaturas y estamos dispuestos siempre a trabajar en conjunto con los municipales y las autoridades y es el mensaje que pedimos a la unión de voluntariados, la unión asignaturas llevándonos unidos ¡muchas gracias!

ACUERDO DE LA QUINTA (V) SESIÓN ORDINARIA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

Hace uso de la palabra el Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES alcalde y presidente del CODISEC, muchas gracias a cada representante de las instituciones que conforman este Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por sus informes, sus apreciaciones y que bueno que el estado de emergencia como tal haya sido un agente motivador para que todos podamos participar de una manera mucho más activa o un factor disuasorio para que la delincuencia lamentablemente tenemos que decirlo que migre a otros lugares porque nos gustaría que la situación pueda cambiar. Pero es algo que nosotros tenemos que desde el distrito cada uno desde el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y lo digo a partir de la Mancomunidad junto con el Ministerio del Interior, con la Policía y las demás instituciones necesitamos trabajar porque que en algún momento el estado de emergencia se tiene que acabar, porque no podemos vivir permanentemente así necesitamos que las instituciones trabajen en un estado normal, donde las personas puedan ejercer sus derechos y libertades como corresponde y que las autoridades podamos hacer un trabajo de mejor control en el ejercicio de cuidado de la vida y salud de las personas, pero me alegra que podamos exhibir cifras y conversando con los demás alcaldes también en su mayoría refiere la misma realidad que hay una disminución hay una mejor percepción y de hecho la comisaría tiene un informe de primera mano sobre las denuncias de las diferentes personas y el hospital nos informa que también ha disminuido donde antes, unas semanas atrás, un par de meses habían muchos fallecidos, muchos heridos con proyectil de arma de fuego, todo eso nos alegra mucho el poder escucharlo porque es parte de nuestro trabajo.

Acá desde la municipalidad de Puente Piedra y desde la Mancomunidad nuevamente hemos estado exigiendo siempre al gobierno que tiene mayores facultades para que con una rápida decisión a través del Consejo de Ministros actual sacar decretos supremos, incluso decretos de urgencia o en el marco de las facultades que el congreso en su momento



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



le dio al legislativo de sacar decretos legislativo, o sea leyes para que podamos tener mayor cobertura, pero bueno por diversos motivos siempre la burocracia es un enemigo para muchas gestiones y por el contrario también somos víctimas de la aceptación política que al final no ocurre y termina sacando normas y terminamos siendo afectados por el impedimento, lo dice el Ministerio Público, lo dice el Poder Judicial y eso es algo que no son herramientas positivas cuando se modifica una norma, pero vamos a seguir haciendo todo el esfuerzo, por eso es que cuando nos reunimos con los alcaldes de la Mancomunidad decidimos que desde nuestra facultad también de poder sacar ordenanzas que puede ser muy discutido para muchos, tenemos esa facultad como gobierno y sacar normativas de decreto que nos pueda competir al respecto, no sacamos normas de tránsito o transporte porque ya no es nuestra competencia, pero si en aras de la lucha contra la inseguridad, **de hecho a los alcaldes se les asigna la labor de ser presidentes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana** se le asigna la ley orgánica facultades sobre la materia, necesitamos tomar decisiones con nuestro gobierno, si el **Legislativo** no lo toma porque está mirando a otro lado cada uno tiene sus prioridades y su agenda y el **Ejecutivo** en una situación con problemas políticos tendríamos que tomar acciones y es algo que nosotros estamos exigiendo al legislativo y el ejecutivo que llegamos a este nivel, entonces en esa misma seguimos trabajando con otras propuestas que permitan tener un mejor control, el año pasado cuando se empezó a decretarse el Estado de Emergencia en "San Martín y San Juan de Lurigancho" conversamos también con las autoridades ya mencionadas ejecutivo y legislativo que se saquen normativas que permitan tener un mayor control y eso es algo que no dio sus frutos y resultados salieron las voces de xenofobia y un montón de cosas que la final, somos muy pasivos, somos muy pasivos en nuestro país, no hay fuerza una acción decisoria para tomar algunas correcciones en nuestro país. Si de hecho ya hay un problema de migración informal en nuestro país era previsible después de la tercera o cuarta oleada de los migrantes provenientes de otros países "con problema no va a llegar", no sé cómo calificarlo, pero aún **delincuente hay que darle trato duro**. La primera oleada ha ido a Estados Unidos a otros países vinieron con los profesionales, pero ya en la tercera oleada ya hay una sombra y es la sombra que ha venido a generar un mal ritmo en nuestro país y no solo en Lima si no en las distintas regiones, nosotros desde los gobiernos locales desde la Mancomunidad **estamos trabajando en una Ordenanza para tener un control de los ocupantes, inquilinos** que están teniendo como guarida en varios rincones de Lima Norte, que en el marco de Estado de Emergencia se puede intervenir pero claro la policía que tiene que hacer su trabajo de inteligencia pero si no tiene las herramientas para luchar, para perseguir, no va a poder identificarlo, tampoco lo van a poder hacer, entonces es un poco complicado a pesar de que en el estado de emergencia se puede hacer pero no es prudente generar mayor conflicto, i pero queremos hacer una ordenanza! y la vamos a compartir con ustedes para que desde el Comité Distrital podamos tener una postura, entiendo que hay profesional es que desde su ángulo también puedan contribuir a fortalecer esto. Pero le voy mencionando que lo que buscamos es que los **propietarios de inmuebles tengan que registrar a sus inquilinos** sea esto para ejercicio comercial o ejercicio de vivienda o cualquier actividad económica las normas así lo señalan y nosotros en el desarrollo que nos compete **vamos sacar la ordenanza que obligue a los propietarios de inmuebles a reportar a sus inquilinos y las posibles sanciones**, para quien incurre desde el punto de vista municipal ya las autoridades competentes en cada una de la cadena operadora de justicia hará lo que corresponda, la Policía, el Ministerio Público, el Poder Judicial pueda esto servirle de herramienta. Entonces queremos seguir sumando desde el espacio municipal porque nuevamente el Congreso está muy lento, no se debe calificar de otra forma pero está muy lento para este tipo de acciones, entonces vamos a ver qué tanto resultado podemos obtener, yo les agradezco mucho a la policía y a cada uno de ustedes porque en estas acciones más allá de buscar el extremo cumplimiento de todos los requerimientos que se necesiten lo que buscamos es salvar la vida de las personas y tener estas herramientas y mecanismos de gestión de la población hay posibilidades de poder atacar la inseguridad haciendo un trabajo en conjunto, así que es un buen momento y es probablemente que el Ejecutivo nos diga **vamos a extender el estado de**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



emergencia como lo señalaron por aquí ya viene la Navidad y eso nos va a llevar a redoblar nuestros esfuerzos para seguir trabajando en todo esto y otras acciones más, estuve en una reunión también con la "Asociación de Motociclistas de Perú" dialogando sobre esta temática y también haciendo propuestas respecto a los registros de las motos en cada uno de los distritos que podamos por lo menos ayudar a identificar con mayor rapidez a los que no son gente de bien, roban motos o quienes tienen motos y se dedican a delinquir y son temas que vamos a ir trabajando poco a poco, el gobierno local siempre tiene una mayor facilidad para tomar decisiones, se reúnen más rápido no hay mucha tecnología, en otros destacamentos la cadena mando mucho más grande y por eso se demora más, pero vamos a seguir contribuyendo ¡Muchas gracias nuevamente a todos por participar en esta quinta sesión y vamos a seguir trabajando en la lucha contra la inseguridad siempre de la mano con todos ustedes un fuerte abrazo!

Siendo las 19:20 horas, de hoy miércoles 30 de octubre del 2024, se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC de Puente Piedra y se levanta acta de cuya conformidad refrendarán los abajo firmantes en señal de aprobación.

Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales
Alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad
Ciudadana del Distrito de Puente Piedra

Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona
Encargada de Gerencia de Seguridad Ciudadana
y Secretaría Técnica del CODISEC Puente Piedra

Mayor PNP Franco Martín Chuquilin García
Representación - Comisaría Puente Piedra

Mayor PNP Vanessa M. Valdez Maguiña
Comisario Cía. de la Ensenada

Cap. PNP Jorge Luis Granda Celis
Representación - Comisaría de Zapallal